

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2007, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hace pública la concesión de una subvención nominativa a la Asociación América-Europa de Regiones y Ciudades.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la concesión de una subvención nominativa a la Asociación América-Europa de Regiones y Ciudades, por importe de doce mil novecientos ochenta y tres euros (12.983 euros), que se imputarán a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.00.442.01.81 A.3.

Sevilla, 4 de junio de 2007.- El Director General, Juan Osuna Baena.

*ANUNCIO de 8 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente de extinción de oficio de máquina recreativa.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Entidad: Recreativos MG., S.L.

CIF: B21043716.

Expediente: 07/07 OMR.

Fecha: 7 de mayo de 2007.

Acto notificado: Acuerdo de inicio procedimiento de extinción de autorización de instalación de máquinas recreativas tipo A (HU-7056).

Plazo de alegaciones: 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Huelva, 8 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*CORRECCIÓN de errores al anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos (BOJA núm. 110, de 5.6.2007).*

Advertido error en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 82, columna de la izquierda, línea 48,

Donde dice: «NIF: 260174231F».

Debe decir: «NIF: 26017423F».

Córdoba, 8 de junio de 2007

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 1 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica sobre Resolución dictada con fecha 22 de noviembre de 2006, en expediente sancionador de referencia CA-96/06-IP, incoado por la Delegación Provincial de Cádiz a la entidad Samgyll II, S.A., de fecha 12 de mayo de 2006.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 795/06.

Interesado: Samgyll II, S.A.

Último domicilio C/ Méndez Núñez, núm. 20, 11300, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Acto notificado: Resolución dictada en procedimiento sancionador, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso de reposición ante la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla o ante la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, del TSJA.

Plazo de interposición: Un mes (reposición), dos meses (contencioso-administrativo).

Sevilla, 1 de junio de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 12 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica, sobre Resolución dictada con fecha 24 de enero de 2007, en expediente sancionador de referencia 108/2006, incoado por la Delegación Provincial de Córdoba contra la entidad Áridos Sotoalto, S.L., de fecha 1 de junio de 2006.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 773/06.

Interesado: Áridos Sotoalto, S.L.

Último domicilio Avda. Corredera, núm. 117. 14270, Hinojosa del Duque (Córdoba).

Acto notificado: Resolución dictada en procedimiento sancionador, que pone fin a la vía administrativa.